



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01154252- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Manuela Burgos (DNI 41.379.000) estudiante de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la FCS, en la cual solicita equivalencias IF-2023-01154258-UNC-ME#FCS (Orden # 02) y,

CONSIDERANDO

Que la presente solicitud se encuadra como equivalencia interna automática en los casos contemplados en la RD-2022-70-UNC-DEC#FCS (Orden N°09) - Artículo 4°: Autorizar equivalencia del Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8° cuatrimestre del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología, con al menos un Curso Libre y un Seminario Optativo o dos Cursos Libres o dos Seminarios Optativos (RHCD N.º 143/20 y Res HCD N.º 66/20) en el marco de las reglamentaciones vigentes.

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, PV-2024-00383032-UNC-SAC#FCS (Orden # 10).

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia total a Manuela Burgos (DNI 41.379.000) en Seminario sobre Problemas Sociales, correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional. Asignaturas de origen: - Seminario Optativo: Género, vida cotidiana y sexualidades en la argentina del SXX: lecturas en clave historiográfica. - Seminario Optativo: Género, sexualidades y espacios educativos, del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Sociología. Corresponde la calificación de nueve (9).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

